

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Cabo primero del Cuerpo de Policía Armada don Ricardo Vázquez Mosteiro.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado a partir del día 27 de diciembre del corriente año, en que cumplirá la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del Cabo primero del Cuerpo de Policía Armada don Ricardo Vázquez Mosteiro; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1960.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retrado del Sargento «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada don Justiniano Royuela García.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 7 de agosto del corriente año, en que cumplió la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Sargento «supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada don Justiniano Royuela García, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1960.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se hace pública la readmisión en el Escalafón del Cuerpo, a extinguir, de Auxiliares de Servicios de Obras Hidráulicas de don Francisco González Jiménez.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido por el Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura, don Enrique Albacete Ayuso, en cumplimiento de la Orden ministerial de 23 de junio de 1960, para revisar el de depuración que en su día se incoó al antiguo Ayudante de Campo don Francisco González Jiménez, que perteneció a la plantilla de la citada Confederación, y por virtud del cual fué separado del servicio.

Este Ministerio, a propuesta de la Subsecretaría del mismo, que hace suya la del mencionado Instructor, ha resuelto readmitir al interesado en el Escalafón del Cuerpo, a extinguir, de Auxiliares de Servicios de Obras Hidráulicas, sin sanción alguna, en la situación de excedente voluntario.

De Orden del excelentísimo señor Ministro lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de noviembre de 1960.—El Subsecretario, A. Plana.

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 3 de noviembre de 1960 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Barcelona a don Fabián Estapé Rodríguez.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Fabián Estapé Rodríguez Catedrático numerario de «Política Económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales (Sección de Económicas y Comerciales) de la Universidad de Barcelona, con el mismo sueldo que actualmente disfruta como Catedrático, hasta esta fecha, de «Economía Política y Hacienda Pública» en la Facultad de Derecho de la de Zaragoza, tres mil pesetas anuales más, conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos, y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de noviembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 4 de noviembre de 1960 por la que se nombra a don Lorenzo Alvarez Martínez Jefe de Talleres y Laboratorios de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Béjar.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por el Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Béjar, conforme a lo establecido en el párrafo cuarto del artículo 37 del vigente Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio, de 29 de septiembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre), y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14 del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Jefe de Talleres y Laboratorios de la mencionada Escuela a don Lorenzo Alvarez Martínez, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 4 de noviembre de 1960 por la que se nombra a don Eduardo Capdevila Cuspinera Jefe de Talleres y Laboratorios de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Alcoy.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por el Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Alcoy, conforme a lo establecido en el párrafo cuarto del artículo 37 del vigente Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio, de 29 de septiembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre), y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14 del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Jefe de Talleres y Laboratorios de la mencionada Escuela a don Eduardo Capdevila Cuspinera, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.